

ENRIQUE RAMIREZ BRAU

MEMORIAS
DE UN PERIODISTA

*Al amigo sargento
Ramón Guzmán Rosa,
Oficial del día en el
Cuartel general de la Policía,
con la sincera estimación
de Enrique Brau
1968*

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1968

*Para Negra; recuerdos
de Papi ...*

1936

EL ASESINATO DE RIGGS Y EL DE BEAUCHAMP Y ROSADO, SUS MATADORES

La primera fecha histórica de la Democracia Americana fue la entrada de las tropas del general Miles por Guánica, el 25 de julio de 1898. Esta invasión militar ultimó la soberanía española. Este cambio radical en la vida de nuestro pueblo —señales del destino— hizo exclamar a José de Diego: “Por el mismo sitio y en opuesto bando, entraron los exóticos riendo, salieron los nativos sollozando”. Los que hubieron de salir sollozando de nuestra amada tierra fueron las tropas españolas. Los nativos se quedaron para continuar luchando codo a codo, con la nueva Metrópolis. A jalones nuestros grandes líderes iban alcanzando mayores libertades que nunca el pueblo había conocido. El Gobierno militar que duró poco tiempo cedió el paso a un Gobierno civil. Entró en vigor la Ley Foraker. Se establecieron un Consejo Ejecutivo de nombramiento presidencial y una Cámara de elección popular. Los representantes de ambos cuerpos lucharon entre sí, puertorriqueños contra puertorriqueños, y puertorriqueños contra el régimen, contra el sistema que nos regía. En ambas Cámaras había varones que habían luchado anteriormente a la invasión, por la Autonomía. ¡Queremos ser provincia de España! exclamaban. Finalmente, Puerto Rico obtuvo la realización de su ansiado ideal. El poder autónomo había llegado tarde, se había trasnochado. Los americanos se iban acercando a nuestras playas y el gabinete presidido por don

Luis Muñoz Rivera, como "premier" no hizo un gesto para que los invasores respetaran la recién adquirida autonomía.

Las luchas puertorriqueñas contra el régimen, con los gobernadores Allen, Hunt, Post, Colton, Yaguer y otros, unos buenos y otros malos, continuaban cada vez más formidables.

Una nueva ley sustituye a la otra. La Ley Jones, aprobada el año 1916 por el Congreso de Estados Unidos y firmada por el presidente Woodrow Wilson, nos convirtió en ciudadanos americanos. Esto ocurría dieciocho años después de la invasión. Ya tenemos Senado y Cámara electas por el pueblo. La lucha continúa, queremos más y más. Los separatistas no cejaban en su esperanza de constituir a la Isla en una república, libre y soberana. Los republicanos en Estado de la Unión Americana. Los Unionistas abogaban por la Independencia, la Autonomía y algunos soñaban con la Estadidad, pero la creían imposible de alcanzar. El Partido Socialista tenía por ideal los problemas económicos, el mejoramiento de las masas trabajadoras. Hubo cambios de nombres en los Partidos principales, alianzas, coaliciones.

Llega a la Isla el gobernador E. Mont Reilly y se va, llega Teddy Roosevelt hijo, y se va, viene Swape y se va. Ya se había ido Bob Gore. Y entre tantas figuras surge el gobernador general Blanton Winship, caballero de Georgia, soldado de carrera. Bajo su gobernación, dos puertorriqueños, asesinan el día 23 de febrero de 1936, al coronel de la policía, Francis E. Riggs. El hecho ocurrió a una cuadra del Correo de San Juan. Riggs viajaba en su automóvil oficial. Sus asesinos fueron Beauchamp y Rosado, quienes a su vez, en el cuartel de la calle San Francisco, fueron asesinados.

Hago constar en mis Memorias que cuando Riggs salió de misa y se hallaba en el atrio de la Catedral, me llamó como acostumbraba, para ir a su habitación de los Apartamentos San Cristóbal y luego al Escambrón Beach Club. Ese domingo de su muerte me llamó y yo le mostré, desde lejos, una gallina que había comprado

EF Riggs y
clauhr

en la Plaza de Mercado. Me acompañaba mi hija Mariíta. Tan pronto dejé a la niña y la gallina en mi casa, me dirigí al Correo a buscar a mi apartado, la carta de don Guillermo Vivas Valdivieso, con mi cheque. Mientras recogía la carta oí un disparo. Corrí a la puerta y vi el carro de Riggs. Seguí corriendo y allí, en el asiento posterior del vehículo, se hallaba con la cabeza reclinada sobre el espaldar del asiento anterior. De la cabeza le salía un borbotón de sangre y de masa encefálica. Tenía a los pies el libro de misa. Al darme cuenta que habían matado a Riggs me dirigí al Cuartel de la calle San Francisco y entré a la habitación de la Detective la cual cerré. Detrás de mí caminaba por el pasillo del cuartel el policía Velázquez quien traía preso a Beauchamp. Desde la oficina de la Detective vi cuando sentaban a Beauchamp en una silla, junto a otra silla que ocupaba Rosado.

H. Rosado
& Beauchamp

Como Velázquez prolongaba su conversación con los dos asesinos, desde la Sala de Retén, una voz le llamó la atención, diciéndole "también te vas a quedar ahí". Velázquez, presuroso, abandonó la Sala de Armas. Yo me había parado sobre una mesa y por el enrejillado vi la ejecución de Beauchamp y Rosado.

ejecución

Cuatro policías tomaron parte en la muerte de ambos nacionalistas. Al tratar de salir de mi escondite, uno de los guardias se colocó de rodillas y con la escopeta o tercerola me apuntó para matarme. Lo único que le dije fueron estas palabras: "Lo único que te falta es matarme, y así habrás concluido tu obra, dándole muerte a un periodista". Bajó el agente la tercerola y corrió hacia la calle disparándola contra una guagua.

En el juicio contra los guardias, el fiscal me pidió que los identificara. Me negué. Le dije al juez que todos los guardias del cuartel se habían transfigurado y todos parecían gemelos, por lo que se me hacía imposible el reconocimiento de ellos. El juez me prometió autorizarme a portar un arma y a que me acompañase un guardaespaldas. Yo le contesté al juez que aún así habría de perder la vida. No le dije al juez que yo había sido ame-

no los
identifico

Alfonso Lastra Charriz
 nazado. Uno de los guardias en el pasillo del Correo se me tiró encima abrazándome y llorando, diciéndome "qué noble y qué bueno eres". No puedo en estas Memorias extenderme en el caso que describo toda vez que por ahí andan algunos de los matadores. Alfonso Lastra Chárriez defendió a los policías ante el Gran Jurado. Lastra, sea dicho de paso, fue el defensor de una prima mía que dio muerte a su esposo otro primo mío de apellido García de Quevedo. Saldé la deuda con Lastra.

Siendo jefe de redacción de "El Mundo", el compañero José Dávila Ricci, me pidió que me trasladase al Cuartel General de la Policía para escribir luego una breve reseña del capitán Castilla, exoficial de la uniformada, quien había muerto. En el cuartel, el teniente primero Irizarry confirmó la noticia de la muerte de Castilla, agregando que con el coronel Salvador T. Roig, se hallaba una comisión para conocer la participación de la policía en el duelo. Visité la oficina del inspector, capitán Antonio Monteserín, quien le dictaba a su taquígrafo los párrafos que iba a leer en los funerales de Castilla. Convencido de que Castilla había muerto, regresé a la redacción y escribí la noticia, incluyendo los servicios prestados por el exoficial de policía. Al entregarle las cuartillas a Dávila, éste me dijo que él conocía a Anita, esposa de Castilla. Le pedí que la llamase para confirmar la noticia. Dávila contestó que iba a llamarla, agregando que Castilla hacía años que venía enfermo. Dávila se olvido de llamar a Ana, y entregó las cuartillas mías al taller. Salió publicada la noticia y a la mañana siguiente la señora Ana llamó a Dávila, quejándose de la publicación de la noticia y de las flores que estaba recibiendo en su hogar, donde a Castilla, a última hora, le habían puesto una inyección reviviéndolo.

Al enterarse don Pablo Vargas Badillo de la pifia que habíamos cometido y explicarle en detalles la situación me ordenó que por la noche diera mi vuelta por la calle donde vivía la familia de Castilla, por si éste había fallecido.

Salí en automóvil y éste quedó estacionado en la calle,

amigo de
 J. Lameray
 RS Pagan
 de campo
 contra
 PAC

dirigiéndome a los bajos de la casa de Castilla en la que se hallaban establecidos unos talabarderos. Les pregunté, si Castilla había muerto y me contestaron: "Primero se muere la pobre Anita que su esposo". Castilla falleció poco después. Regresé a "El Mundo" y Vargas Badillo, al comunicarle que Castilla seguía vivo, me ordenó que redactase un suelto. Le respondí: ¿Le atraco las papas a Montesión? Vargas Badillo me pidió que no fuera fuerte y así lo hice.

**PUERTORRIQUEÑOS EN LA
GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**
PRENSA Y TESTIMONIOS 1936-1939

LUIS A. FERRAO

L. Ferrao

M. y - 2009.



LA EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Los problemas de la prensa puertorriqueña, que obviamente sí los había, eran de otro tipo. Uno de ellos fue la ley aprobada en 1902, ¹⁹⁰² por la legislatura local que permitía iniciar pleitos civiles contra las publicaciones, si éstas incurrían en lo que se consideraba calumnias o libelos.¹⁵ Dicha disposición, junto a otro estatuto similar, adoptado en ¹⁹¹¹ 1911, entorpeció considerablemente la labor informativa de los periódicos, sobre todo durante los primeros años de su aplicación.¹⁶ Si bien esta legislación se mantenía vigente a la altura de 1936, lo cierto es que, para esta última fecha, los litigios de este tipo contra la prensa eran más bien escasos. Con todo, se ha señalado que una de las razones por las cuales el propietario de *El Mundo* vendió el mismo, en 1929, fue el deterioro que provocaron en su salud varias demandas por libelo que tuvo que enfrentar.¹⁷

Es muy probable que la referida ley de 1902 se implantara también como forma de sustituir la secular práctica de los duelos. ^{duelos} Hasta fines del siglo XIX era muy común en la isla, al igual que en muchos

¹⁴ *Ibíd.* p. 11 y 12.

¹⁵ Pedreira, p. 320.

¹⁶ Baralt, pp. 94-98 para ejemplos de acusaciones por libelo y difamación.

¹⁷ Manuel Ríos Ocaña, *El ingrato oficio, guía secreta para el estudiante de periodismo en Puerto Rico* (San Juan: Kenrez Typesetting, 1968), p. 37.

países de Europa, que aquellos hombres que se sintieran ofendidos o aludidos negativamente por el contenido de algún artículo retaran a duelo al redactor, o al director del periódico en cuestión. Para ganarse la vida en esa época, los periodistas debían ser diestros no sólo en el manejo de la pluma, sino también con la espada y la pistola.

Las nuevas autoridades norteamericanas intentaron cambiar esta situación de manera radical. El 24 de agosto de 1899, el gobernador militar George Davis emitió una orden terminante declarando "delito criminal" este tipo de lances y advirtió que serían acusados no sólo los participantes sino también los padrinos, médicos y hasta los testigos. Ni que decir tiene que esta estricta prohibición no cortó de raíz la ancestral práctica; durante las primeras décadas de siglo XX y hasta entrados los años 1930, los duelos y retos a periodistas se siguieron llevando a cabo de manera bastante regular, pero, claro está, a escondidas de las autoridades.

Con todo, la prohibición legal de los mismos, aunada a las diversas leyes de libelo, obligaron poco a poco a que los agravios por motivos periodísticos se dilucidaran cada vez más frecuentemente en los tribunales y no en el campo del honor, y las indemnizaciones por las faltas periodísticas se cobraran en dólares y no con la sangre del adversario.

Ya en la década de 1930, se produjeron diversos hechos contrarios a los mejores intereses de la libertad de prensa, productos del enrarecido clima de confrontación que se fue gestando entre el nacionalismo radical puertorriqueño y el autoritarismo de los gobernantes coloniales norteamericanos, especialmente el coronel Blanton Winship.

Uno de estos incidentes tuvo como protagonistas al propio presidente del Partido Nacionalista, el abogado graduado de Harvard Pedro Albizu Campos, y a la dirección de El Mundo. En el curso de uno de sus frecuentes mítines radiales el dirigente nacionalista lanzó una torpe invectiva contra dicho diario alegando, entre otras cosas, que él mismo estaba al servicio exclusivo del gobierno colonial y que

[Cheques Dinero de
1930]

quienes aparecían como propietarios (José Coll Vidal y Ángel Ramos) realmente carecían de capital para figurar como tales, y que servían como meros testafierros.

La dirección del diario respondió con un enérgico editorial titulado "Albizu Calumniador".¹⁸ En el mismo, refutaron las alegaciones del jefe nacionalista al ofrecerle el nombre del notario que poseía la escritura de compra-venta de la empresa *El Mundo*, y aclaraban que, en efecto, Romualdo Real, su propietario anterior, les había vendido la empresa a ellos a pesar de no contar con los recursos suficientes.¹⁹ Ciertamente, en una de sus varias muestras de generosidad, el señor Real había preferido traspasarle el periódico a dos de sus más antiguos colaboradores puertorriqueños, antes que cederlo a intereses externos dispuestos a pagarle una mayor cantidad de dinero.¹⁹

No bien había salido a la calle el número que contenía este editorial, cuando dos nacionalistas se personaron en las oficinas de José Coll Vidal. El propósito obvio de la visita era comunicarle un reto a duelo, pero como los emisarios no venían en nombre de Albizu Campos sino de otro líder nacionalista y futuro combatiente republicano, José Enamorado Cuesta, el director de *El Mundo* les aclaró que sólo recibiría a los representantes de aquél. José Coll Vidal procedió entonces a nombrar a sus representantes (los licenciados José Coll Cuchi y José S. Alegría), y de diversas maneras se le hizo saber a Albizu que esperaban que hiciera lo mismo. La concertación del duelo no se produjo debido a razones que podríamos describir como falta de apego a las estrictas reglas de caballerosidad que regían estos desafíos de honor.²⁰

reto
duelo
JE
Cuesta

¹⁸ *El Mundo*, 4 de noviembre de 1931.

¹⁹ José Arnaldo Meyners, *De ayer y de hoy* (San Juan, 1969), p. 12, y Ríos Ocaña, op. cit. pp. 37-38.

²⁰ Teófilo Maldonado, *Este fue mi maestro: Don José Coll Vidal* (San Juan, 1960), pp. 150-154.

En un momento dado, una multitud de nacionalistas se congregó en actitud hostil en las afueras del local del periódico y tuvo que ser disuelta por la policía. Como desagradable colofón al incidente, la esposa de Pedro Albizu Campos se presentó en las oficinas de José Coll Vidal, acompañada de otra dama, donde lo insultaron y agredieron. La presencia de estas damas fue una manera nada sutil de hacerle ver al director de *El Mundo* que él no había sido suficientemente hombre como para hacerle frente al reto de los nacionalistas.

Los otros incidentes ocurrieron el 23 de febrero de 1936, a raíz del asesinato del jefe de la policía insular, el coronel norteamericano Elisha F. Riggs, por parte de dos jóvenes nacionalistas. Este asesinato, realizado en venganza por la muerte, meses antes, de cuatro jóvenes nacionalistas a manos de la policía, en un incidente ocurrido en las afueras de la Universidad de Puerto Rico, conmovió a la opinión pública puertorriqueña y tuvo repercusiones directas en Washington D. C. Los jóvenes responsables de la muerte de Riggs — Elías Beauchamp e Hiram Rosado — fueron conducidos inmediatamente al cuartel de la calle San Francisco de San Juan, donde, sin mediar proceso alguno, la misma policía les mató a sangre fría. No contentos con esto, un contingente de agentes penetró ese mismo día en el local donde se editaba el semanario nacionalista *La Palabra* y la emprendieron a macanazos contra su administrador, Buenaventura Rodríguez, a quien posteriormente condujeron ensangrentado hasta el cuartel.²¹

Aunque este incidente formaba parte de una campaña de persecución abierta contra los miembros del Partido Nacionalista, el mismo no podía dejar de surtir efecto entre los directores y periodistas de otros medios de prensa.

Esto lo pudo constatar personalmente el periodista Enrique Ramírez Brau, corresponsal en San Juan, de *El Día*. Ramírez fue el

²¹ *La Palabra*, 24 de febrero de 1936, pp. 1 y 2; 2 de marzo de 1936, p. 1.

primer periodista que llegó al lugar donde habían asesinado al jefe de la policía; desde allí se dirigió hasta el cuartel donde se encontraban detenidos los dos nacionalistas y penetró en la sala de los detectives. Trepado sobre una mesa y a través de la celosía de la puerta pudo presenciar como ambos fueron sentados en sendas sillas y ejecutados por cuatro policías. Al percatarse estos de la presencia de Ramírez Brau, uno de ellos le apuntó con su rifle listo para dispararle. Sólo la advertencia de Ramírez Brau de que con ese acto iban a asesinar a un periodista, lo convenció de bajar su arma.²²

En el juicio que se siguió contra dichos policías, Ramírez Brau se negó a identificar a los asesinos por miedo a que eventualmente lo mataran a él. De nada valió el ofrecimiento del juez de autorizarle a portar armas y ofrecerle un guardaespaldas. Ramírez estaba convencido de que la policía acabaría con su vida si delataba a los sicarios.

Los sucesos del 23 de febrero evidencian que en Puerto Rico, a la altura de 1936, los editores de periódicos nacionalistas podían ser objeto de agresión por parte de los agentes del orden público y que aún aquellos periodistas no identificados con el nacionalismo puertorriqueño podían ser objeto de amenazas por parte de esas mismas fuerzas, si se interponían en su camino.

²² Enrique Ramírez Brau, *Memorias de un periodista*, (San Juan, 1968), p. 50-52.